

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA NAVARRA S.A. EN LIQUIDACION**

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

- Durante el presente ejercicio económico, se han efectuado los gastos operativos necesarios, e inversiones en el desarrollo del proyecto "Urbanización Navarra".
- Se concluyó la primera etapa de la urbanización, lo cual generó un resultado positivo.
- Las metas y objetivos programados y previstos para el año 2014, se han cumplido parcialmente.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Se han cumplido las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2014 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidos y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2014, se han generado utilidades netas por el valor de \$682,250.43.

- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

- Mediante resolución masiva de la Superintendencia de Compañías de fecha 15 de octubre de 2014, la compañía fue declarada disuelta, causal que se superó con el resultado positivo del año 2014, con lo cual se tomaron los correctivos necesarios y se ha iniciado el respectivo proceso de reactivación ante la Superintendencia de compañías.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes, Atentamente,

Ignacio Barra Marcel
Gerente General
Inmobiliaria Navarra S.A. en Liquidación

Quito, marzo de 2015